Convocatoria II edición de la Beca Manuel Olivencia. Fundación Cuatrecasas

29/03/2022



La Fundación Cuatrecasas concederá una dotación de hasta 60.000 euros a un graduado, licenciado o titulado superior por una universidad de Andalucía, que podrá invertirse en un máster o doctorado del ámbito del Derecho de los negocios. El estudiante podrá escoger cualquier universidad o centro de enseñanza superior de Estados Unidos o del Espacio Europeo de Educación (EEES), salvo España.
Encontrará en el siguiente enlace toda la información sobre la convocatoria: https://premiosolivencia.cuatrecasas.com/beca-manuel-olivencia/ .

Loscandidatos a la beca, cuyo disfrute debe iniciarse durante el próximo curso 2022-2023, podrán presentar su solicitud y la documentación requerida hasta el día 6 de mayo de 2022 a las 14:00h a través del buzón de correo electrónico: @email.

Copyright© 2026 Universidad de Granada